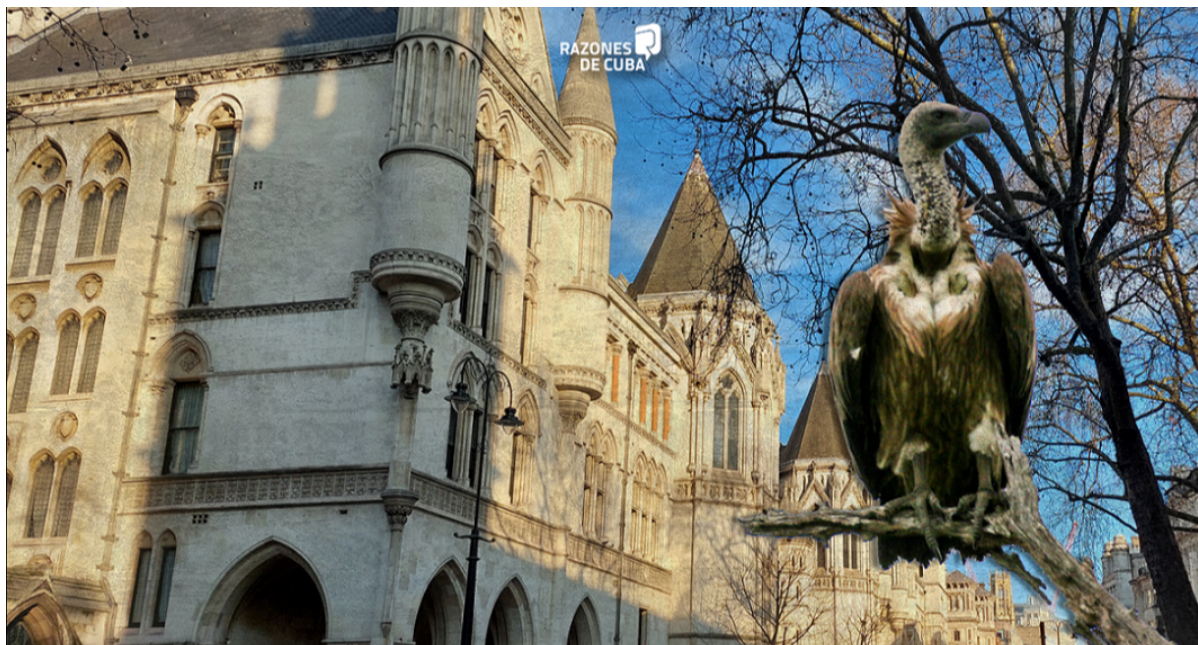


# *Nuestra posición es defender la verdad*

---



**Alta Corte de Londres. Foto: Razones de Cuba**

Por: Humberto López

Este 2 de febrero concluyó el juicio correspondiente a la demanda interpuesta contra el Banco Nacional y la República de Cuba ante la Alta Corte de Londres.

Entre miércoles y jueves tuvieron lugar los informes finales de los abogados de cada parte, a los que asistió el ministro de Justicia cubano, Oscar Manuel Silvera Martínez. Una vez concluidas las sesiones, accedió a responder algunas preguntas:

## **-¿Por qué consideró importante acudir a Londres?**

-El Estado cubano estaba demandado en la Alta Corte de Londres. Presido un sistema de trabajo para defender la postura del Banco Nacional y del Estado, integrado por prestigiosos abogados y representantes de las instituciones a cargo de estos temas.

Como se conoce, durante estas dos semanas se desarrolló el juicio que examinó las pruebas. Por la importancia del asunto, y atendiendo a la transparencia de la posición que defendemos, decidimos estar presentes en el Tribunal.

Cuestiones de trabajo me impidieron estar físicamente durante todas las jornadas, pero afortunadamente pudimos estar en las alegaciones finales de nuestros abogados.

### **-¿Cuál es su percepción acerca del desarrollo del juicio?**

-Desde La Habana en la primera etapa, y desde aquí después, nos hemos mantenido permanentemente informados acerca del desarrollo del juicio. Se cumplió el cronograma previsto.

Quiero resaltar la seriedad y estricto apego a las normas por parte del Tribunal inglés y sus autoridades en la organización de cada uno de los momentos del proceso.

Varios testigos propuestos por nuestros abogados declararon desde La Habana a tiempo real, y quiero resaltar también la organización que permitió el cumplimiento de los protocolos de índole tecnológico y legal exigidos por la Corte inglesa.

### **-¿Se produjeron revelaciones sustanciales que modifican la postura del BNC y de Cuba?**

-No. Nuestra posición sigue siendo la misma. Como siempre hemos alegado: CRF es un fondo buitre, no es nuestro acreedor, ni nunca lo ha sido. CRF lo que ha hecho es intentar apropiarse de posiciones de deuda cubana mediante actos ilícitos.

El desarrollo de las audiencias durante todos estos días no cambia nada de lo anterior. Existen incluso evidencias, documentos que se han mostrado durante el proceso, que demuestran que el fondo buitre, intencionalmente, en un momento tan delicado como lo fue el paso del huracán Irma, pretendía presionar a Cuba para obtener el pago de una deuda de la que no son titulares y, además, establecer esta reclamación judicial.

Después, con un presunto fallo desfavorable para nosotros, intentaría impedir el libre flujo de fondos desde y hacia Cuba, y con ello bloquear de forma efectiva el acceso del país a los mercados financieros internacionales.

### **-Se han publicado noticias falsas sobre el juicio y ataques mediáticos. ¿Cuál es su opinión al respecto?**

-Mienten y engañan porque no tienen la razón. Si les asistiera la razón fueran objetivos. Lo que han intentado hacer es desacreditar al país utilizando como base un procedimiento judicial que, como se ha dicho, es de naturaleza mercantil.

Algunos de ellos violaron las normas del Tribunal, con comportamientos ilegales que fueron advertidos y notificados a la Policía por la propia Corte.

En este momento está en curso una investigación al respecto. Incluso, saltando las reglas de la libertad de expresión, han hecho énfasis en atacar, amenazar, difamar y acosar a nuestros abogados y a la delegación cubana presente aquí en Londres.

### **-A propósito, ministro, ¿cómo está conformado el equipo de defensa de Cuba?**

-Estructuramos nuestra estrategia de defensa con los servicios jurídicos de un bufete internacional de primer nivel en Iberoamérica; ese despacho coordina las acciones mediante los barristers y solicitors que exige la ley inglesa.

Todos nuestros abogados son de reconocido prestigio profesional, fueron contratados para enfrentar un proceso de alta complejidad jurídica en las materias financiera, mercantil y de litigación internacional.

Los abogados han trabajado con profesionalidad, ética y rigor jurídico, por lo que les ratificamos nuestro apoyo y confianza. Desde su deber profesional cumplen con la misión de defendernos en un proceso complejo y largo.

**-Ahora que ha concluido el juicio, ¿qué ocurrirá?**

-Concluida toda la práctica de pruebas, los abogados de las partes expusieron ante la jueza sus alegatos finales, en las que reflejaron las evidencias y argumentos jurídicos que apoyan las posiciones de cada uno.

A partir de ahora corresponde a la Corte dictar sentencia, que se producirá atendiendo al flujo de asuntos que se dirimen en el Tribunal. La práctica de este órgano es que la sentencia no se dicte de inmediato. Finalmente, ratifico que nuestra posición es la de defender la verdad. **(Tomado de la [ACN](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/312510-nuestra-posicion-es-defender-la-verdad>



**Radio Habana Cuba**